

306871



MEMORIA DESCRIPTIVA

que corresponde a una solicitud de PATENTE DE INVENCION, por veinte años, por: "UN DISPOSITIVO PARA EL TRANSPORTE DE UN NIÑO", cuyo registro se solicita a favor de D. Raymond EZQUERRA, de nacionalidad francesa, residente en 25,Pl, Nicolas-Frumeaud TOURS I.&.L. (Francia).-

- o -

5.- El presente invento tiene por objeto un dispositivo para el transporte de un niño, el cual comprende un zócalo para asiento del niño, que está concebido de modo que aumente las posibilidades de utilización de tal asiento y que facilite el transporte del niño.

Se sabe que existen asientos para niños que tienen medios apropiados que permiten montarlos o suspenderlos sobre soportes especiales. Los asientos de esta clase pueden fijarse así sobre el respaldo de un asiento de automóvil, lo

306671



que permite transportar fácilmente al niño en un vehículo. Sin embargo, para desplazar luego al niño, es necesario retirarlo de su asiento y colocarlo sobre una silla plegable. Esto supone, pues, cierto número de manipulaciones.

5.- Por ello, el presente invento tiene por objeto realizar un dispositivo destinado a evitar estas diferentes manipulaciones y a suprimir el empleo de una silla. Este dispositivo comprende un zócalo destinado a servir de soporte al asiento, asegurando la buena estabilidad de éste, sin que se necesite prever otros medios de fijación. Este dispositivo está concebido de modo que pueda constituir el objeto de cierto número de transformaciones que aumentan sus posibilidades de utilización.

10.- El dispositivo según el invento comprende un zócalo para el asiento de niño y está caracterizado porque este zócalo está constituido por un cuerpo hueco abierto en su parte inferior y que lleva en su parte superior medios de fijación de un asiento para niño, encerrando este cuerpo hueco cuatro ruedas montadas en soportes que se articulan sobre el mismo, y que pueden ocupar posiciones diferentes, especialmente una posición en la cual las ruedas se encuentran ocultas en el interior del zócalo, y una segunda en la cual estas ruedas están separadas y forman saliente en el extremo inferior del zócalo para apoyarse sobre el suelo, constituyendo entonces el zócalo un carrito que puede servir para el transporte del niño sentado sobre un asiento fijado sobre dicho zócalo.

15.- Según otra característica, este zócalo tiene una

20.-

25.-

306671

2 1/2



5.- barra cuyas ramas laterales son telescópicas y que está montada articulada sobre los lados de uno de los extremos del zócalo, pudiendo esta barra ser colocada en una posición de contracción y de rebatimiento contra los costados del zócalo o, por el contrario, en una posición de extensión y de despliegue para servir de asidero de maniobra cuando el zócalo es transformado en carrito a usar como silla.

10.- Por lo demás, otras particularidades y ventajas del zócalo según el invento aparecerán en el curso de la descripción de un ejemplo de realización de éste. Esta descripción se da haciendo referencia al dibujo adjunto, en el cual:

15.- La figura 1ª es una vista en perspectiva del zócalo según el invento, sobre el cual está fijado un asiento para niño;

La figura 2ª representa este mismo zócalo después de su transformación en silla;

20.- La figura 3ª es una vista parcial en sección según un plano vertical longitudinal, representando esta vista el detalle del montaje de una rueda, mientras ésta se encuentra en su posición escamoteada;

Las figuras 4ª y 5ª son vistas similares que representan la misma rueda después del despliegue durante la transformación del zócalo en silla;

25.- La figura 6ª es una vista parcial en corte según un plano vertical transversal;

La figura 7ª es una vista en corte vertical que representa los medios de fijación del asiento sobre este

306671

2



zócalo;

La figura 8ª es una vista en perspectiva que representa la transformación del zócalo en dispositivo andador para niño;

5.- La figura 9ª representa un soporte especial para el zócalo; y

La figura 10ª es una vista en corte vertical de una forma de realización particular del asiento para niño previsto en combinación con este zócalo.

10.- El zócalo representado está constituido por un cuerpo hueco -1- abierto en su parte inferior. La parte superior de este zócalo tiene una gran abertura -2- susceptible de recibir la extremidad inferior -3- de un asiento -4- de niño.

15.- Este asiento puede ser de cualquier tipo. Puede, especialmente, estar constituido por un asiento concebido especialmente para llevar fácilmente un niño sujeto en él, teniendo dicho asiento series de agujeros o muescas -5- que permiten fijarlo o suspenderlo sobre un soporte previsto al efecto.

20.- Sin embargo, este asiento está concebido de preferencia especialmente en función del zócalo -1-, constituyendo el conjunto un dispositivo para el transporte de un niño. En este caso, los costados del asiento -4- presentan, en su parte inferior, un contorno -6- de forma curva y las dimensiones de la abertura -2- de la parte superior del zócalo están concebidas de modo que el extremo inferior -3- del asiento encaja en esta abertura. Por el hecho de la forma curva de su borde inferior, el asiento puede colocarse entonces en diferentes inclinaciones, apoyándose los bordes

25.-

306671



2000

de su extremo inferior por delante y por detrás sobre los bordes correspondientes de la abertura -2- del zócalo.

5.- La fijación de este asiento sobre el zócalo se realiza por medio de dos espigas móviles -7-. Cada una de ellas es encajada transversalmente en el interior del zócalo por una abertura -8- prevista sobre una y otra de las paredes laterales -9- de éste. Esta espiga corre en agujeros previstos en dos patas verticales -10- solidarias del zócalo y luego se encaja en uno de los agujeros de una serie de ellos -11- previstos sobre los bordes inferiores del asiento -4-.

10.- Así es posible inmovilizar el asiento sobre el zócalo en cualquier inclinación. En efecto, según la posición de este asiento, uno u otro agujero -11- puede ponerse enfrente de las patas -10- de guías de las espigas -7-. De preferencia, el extremo de cada una de estas espigas lleva un pico -12- de forma cónica, que permite introducirla fácilmente y asegurar un buen acunamiento en el agujero -11- correspondiente, pudiendo ventajosamente este pico ser de materia elástica o plástica.

15.- En los dos extremos del zócalo está prevista una abertura -13-, pudiendo servir estas aberturas de empuñaduras para asir el zócalo con las dos manos y transportarlo así con el asiento sobre el cual puede estar sujeto el niño. Naturalmente, las aberturas -8- previstas sobre las paredes laterales pueden utilizarse igualmente como empuñaduras de aprehensión para el transporte del zócalo.

20.- Este tiene cuatro ruedas -14- montadas rotativas cada una en un soporte distinto. Cada uno de estos soportes

25.-



306671

2 v.

está constituido por una pieza en forma de cubierta, respectivamente -15a- para las dos ruedas delanteras y -15b- para las dos ruedas traseras.

5.- Las cubiertas -15b- de las dos ruedas traseras están montadas articuladas en torno de un eje transversal -16-. Lo mismo ocurre para las cubiertas -15-a de las dos ruedas delanteras. La posición de cada uno de estos ejes está determinada de modo que las diferentes cubiertas de ruedas -15a- y -15b- puedan ser enteramente escamoteadas con las ruedas correspondientes -14- en el interior del zócalo -1- (véanse las figuras 1ª y 3ª). Las diversas cubiertas se encuentran entonces completamente invertidas, estando su abertura dirigida hacia arriba. Estas cubiertas retienen así el barro o la humedad que es lanzado por las ruedas.

10.- Sin embargo, por articulación en torno de los ejes -16-, es posible hacer pivotar las diferentes cubiertas en el sentido de la flecha F para desplegarlas al exterior del zócalo. Así resultan desplazadas a su posición normal y colocadas en ella y las ruedas -14- forman saliente en la parte inferior del zócalo y pueden apoyarse sobre el suelo (véanse las figuras 2ª, 4ª y 6ª). El zócalo se encuentra entonces transformado en carrito y puede ser utilizado como silla de niño, puesto que el asiento -4- del niño ha sido fijado sobre él.

15.- Por lo demás, el zócalo -1- lleva una barra de maniobra -17- cuyas ramas laterales se articulan en su extremo inferior sobre ejes -18- llevados por las paredes laterales -9- de este zócalo. Por tanto, las ramas laterales de esta barra están constituidas por dos elementos -19- suscep-

20.-

25.-

306671



tibles de correruno sobre otro, de modo que estas ramas sean en cierto modo telescópicas.

5.- Es así posible rebatir las ramas laterales de la barra contra las paredes laterales -9- del zócalo y reducir de este modo su longitud por deslizamiento de sus elementos constituyentes -19-, cuando el zócalo según el invento se utiliza simplemente como soporte para el asiento -4- del niño, (véase la figura 1^a). Unos topes -20- inmovilizan entonces a la barra en esta posición escamoteada.

10.- El zócalo contiene medios de bloqueo que permiten inmovilizar los soportes de ruedas -15a- y -15b- en sus dos posiciones útiles, es decir, en la posición oculta en el interior del zócalo y en su posición de despliegue al exterior de éste. Así, se han previsto dos series de medios de bloqueo respectivamente delante y detrás, para inmovilizar de una parte los soportes -15a- de las ruedas delanteras y, de otra, los soportes -15b- de las ruedas traseras.

15.- Estos medios de bloqueo pueden consistir, en cada extremo, en un arco elástico -21- dispuesto transversalmente en el interior del zócalo y cuyos extremos están provistos de espigas -22- y -23-, destinadas a asegurar la inmovilización del soporte de ruedas -15a- o -15b- correspondiente. Los extremos de cada arco -21- terminan en forma de horquilla, cuyas ramas -24- se encajan a una y otra parte del eje de articulación -16- de los soportes de ruedas correspondientes, -lo-que asegura el mantenimiento en su sitio de cada uno de estos arcos así como su guía en el momento de sus deformaciones.

20.-

25.-

306671

2 DU



5.- En la posición escamoteada de las ruedas, la espiga -22- de cada extremo de un arco -21- se encuentra encajada en una hendidura alargada -25- prevista en la pared adyacente -26- del soporte de rueda -15- contiguo. Por lo demás, la espiga -23- se encuentra entonces colocada bajo el borde inferior de este mismo soporte de rueda. Este queda así perfectamente inmobilizado en su posición oculta en el interior del zócalo -1-.

10.- Se observará que los arcos -21- mantienen los soportes de rueda bloqueados elásticamente contra las paredes interiores del zócalo.

15.- Por el contrario, en la posición de despliegue de las ruedas, es la espiga -23- de los extremos de los arcos elásticos -21- la que es encajada en la hendidura alargada -25- del soporte de rueda correspondiente. Esto asegura igualmente el mantenimiento de cada rueda en su posición desplegada. Sin embargo, conviene observar que, por causa de la forma alargada de las hendiduras -25-, los soportes de rueda tienen entonces una cierta latitud de pivotamiento en torno de su eje de articulación -16-.

20.- En el interior de cada arco elástico -21- está dispuesto un estribo -26- cuyas ramas laterales están fijadas sobre las del arco elástico. Este estribo se encuentra dispuesto al nivel de la abertura -13- del extremo correspondiente del zócalo -1-. En estas condiciones es posible tener acceso a estos estribos introduciendo las manos a través de las aberturas -13- de los extremos del zócalo para ejercer una tracción hacia arriba, a fin de mandar el acercamiento momentáneo de los extremos de los arcos elásticos -21- para

25.-

306671



extraer las espigas de bloqueo -22- y -23- de su alojamiento en los soportes de rueda correspondientes.

5.- En la posición de despliegue de las ruedas, cada uno de los soportes de rueda se apoya, en su parte superior, sobre un órgano elástico, lo que asegura la suspensión elástica del zócalo sobre las ruedas. Este órgano elástico puede consistir en un resorte helicoidal o en un tubo -27-, de materia elástica, dispuesto transversalmente a cada extremo del zócalo -1-. Eventualmente, este tubo pueda estar cerrado para constituir una cámara de aire, teniendo así el zócalo una suspensión neumática. Esta cámara de aire puede ser hinchada a la presión deseada por medio de una válvula.

10.-
15.- Conviene observar muy particularmente que cada soporte de rueda puede articularse independientemente de los otros sobre el eje -16- correspondiente. En estas condiciones, la suspensión del zócalo es independiente para cada rueda. Como ya se ha indicado, la forma alargada de las hendiduras -25- permite justamente las desviaciones necesarias de cada soporte de rueda (véase la figura 5ª).

20.- De preferencia, cada rueda -14- afecta la forma de un tronco de esfera. Esta forma particular tiene la ventaja de permitir la utilización de la silla así constituida sobre suelos de consistencias diversas. En efecto, sobre un suelo resistente, las ruedas se apoyan entonces sobre él solamente por su parte de mayor diámetro. Por el contrario, si
25.- el suelo es blando, las ruedas son obligadas a hundirse en éste y se apoyan sobre una superficie más importante, permitiendo entonces su forma esférica un buen rodamiento sobre el suelo.

306671



5.- De preferencia, se prevé entre las dos ruedas de un mismo tren delantero o trasero un rodillo horizontal -28- montado rotativo en torno de un eje -29- llevado por los soportes de rueda correspondientes. Este rodillo está destinado a limitar el hundimiento de la silla en suelos muy blandos y aumenta entonces la superficie de apoyo sobre tales suelos. En estas condiciones, esta silla de niño puede utilizarse incluso sobre un suelo movable, por ejemplo, en una playa.

10.- Como se comprenderá fácilmente, el zócalo según el invento es susceptible de prestar muy buenos servicios para el transporte de un niño y la instalación de éste en diferentes lugares, o eventualmente, en el interior de un automóvil. En efecto, en la forma representada en la figura 1ª, este zócalo puede utilizarse como soporte para un asiento de niño a fin de inmovilizar a éste de una manera muy estable, ya sea sobre el suelo, ya sobre cualquier otro elemento, por ejemplo el asiento de un automóvil. En este último caso, el asiento de niño -4- se encuentra entonces mantenido de modo muy estable, sin que sea necesario fijarlo en su sitio.

15.- Este asiento de niño constituye con el zócalo un conjunto único, que puede ser transportado en bloque muy fácilmente, permaneciendo el niño en su sitio sobre este asiento. En efecto, la madre puede entonces coger el zócalo por las empuñaduras de aprehensión constituidas ya sea por las aberturas extremas -13-, ya sea por las aberturas laterales -8-.

20.- Después de haber transportado así al niño en un automóvil, es posible proseguir este transporte más allá del lugar de estacionamiento del automóvil, sin tener que

25.-

306671^{2 LUC}



5.- retirarlo del asiento -4-. En efecto, basta entonces transformar el zócalo en silla, como se ha representado en la figura 2ª. Esta transformación puede hacerse fácilmente, sin tener que molestar al niño. Basta a ese efecto introducir ambas manos en las aberturas extremas -13- para manejar los órganos de bloqueo de los soportes de rueda a fin de liberarlos. Las ruedas pasan entonces a ocupar su posición desplegada al exterior del zócalo -1-. Después de haber desplegado la barra de empuje -17-, el conjunto constituye una especie de silla de niño que permite transportar a éste fácilmente,

10.-
15.- Naturalmente, cuando la madre ha llegado a un lugar determinado, puede desmontar fácilmente el asiento -4- del zócalo -1-, siempre dejando al niño sujeto sobre su asiento. Este último puede fijarse entonces sobre cualquier otro soporte deseado.

20.- Sin embargo, el zócalo según el invento puede concebirse igualmente para que constituya el objeto de numerosas transformaciones diferentes. En efecto, su espacio interior, situado frente a la abertura superior -2-, está completamente libre. En estas condiciones, este espacio interior puede ser utilizado como alojamiento para la disposición de objetos cualesquiera debajo del asiento -4- del niño. Este espacio puede también recibir un orinal para el niño.

25.- c El zócalo puede proveerse igualmente en este lugar de una cesta o cualquier otro receptáculo, a fin de que el zócalo según el invento pueda utilizarse a la manera de un carrito de transporte, habiendo de retirarse antes, evidentemente, el asiento del niño. Puede servir de asiento o de

306671



sillón, levantando la barra -1- para que sirva de respaldo.

5.- De preferencia, el zócalo -1- lleva dos patas -30+ montadas articuladas en -31- sobre los lados de su extremo opuesto al que lleva la barra de empuje -17-. Estas patas pueden ser rebatidas horizontalmente contra los lados del zócalo lo mismo que los lados de la barra -17- (figura 1ª). Sin embargo, estas patas pueden ser rebatidas hacia abajo como la barra -17-, a fin de constituir un apoyo que sostiene al cuerpo -2- a un cierto nivel, pudiendo entonces servir éste por ejemplo de asiento o de mesa, disponiendo un
10.- tablero sobre su cara superior.

15.- Unos vástagos escamoteables -20- pueden montarse corredizos en los extremos de la rama central de la barra -17-. Estos vástagos pueden separarse hacia el exterior para servir de estabilizador cuando la barra sirve de pie de soporte.

20.- Los extremos inferior del apoyo así formado pueden fijarse igualmente sobre un soporte constituido por un marco -32- montado sobre ruedecillas -33-, libremente orientables (figura 8ª). El conjunto constituye entonces un dispositivo "andador" para el niño, siendo introducido el cuerpo de éste a través de la abertura -2- del zócalo. De preferencia, una placa ahuecada -34- es colocada previamente en esta abertura, llevando esta placa un collarín rotativo -35- que rodea al cuerpo del niño.
25.-

El marco -32- puede tener ventajosamente una forma curvada y/o plana. En este caso, este marco puede disponerse sobre el anverso (figura 9ª) para apoyarse sobre el suelo por su parte convexa.

306671, 2^{da}



5.- Este marco es fijado entonces sobre los extremos inferiores del apoyo formado por los pies -30- y la barra -17- y sirve así de soporte de columpio que permite el balanceo del niño que puede estar de nuevo colocado sobre el asiento -4- fijado sobre el zócalo -2- como se ha representado en la figura 1^a.

10.- Pero todavía, el zócalo según el invento puede constituir el objeto de numerosas otras transformaciones deseadas, por adición de elementos amovibles apropiados. Por lo demás, el zócalo según el invento puede constituir el objeto de cualquiera modificación deseada, pudiendo algunos de sus órganos ser sustituidos por órganos equivalentes susceptibles de desempeñar la misma función.

15.- Igualmente, el asiento -4- puede constituir el objeto de diversas modificaciones. Así, la figura 10^a representa una forma de realización ventajosa en la cual este asiento comprende una parte -36- que forma asiento que se articula sobre una parte -37- que forma respaldo, por medio de una bisagra. El asiento -36- puede así ser colocado en inclinaciones diferentes con relación al respaldo, previéndose medios de bloqueo para inmovilizar el asiento en la posición deseada. Estos medios pueden consistir en espigas -38- o cualesquiera otros órganos apropiados, introducidas en agujeros -39- previstos en las paredes laterales -40- que son solidarias del respaldo.

25.- De preferencia, estas paredes laterales están subdivididas en dos partes reunidas por una bisagra -41-, lo que permite rebatir su parte inferior contra el respaldo cuando el asiento -36- está, él mismo, completamente levantado.

30.-

306671 2^{da}



5.- La bisagra que une el asiento al respaldo puede estar constituida por un eje -42- enfilado simultaneamente a través de las patas -43- solidarias del respaldo y del asiento. Las patas llevadas por este último pueden tener ventajosamente una serie de agujeros, lo que permite modificar el emplazamiento del eje -42- y con ello regular la longitud útil del asiento.

10.- Esta solicitud se acoge a los beneficios del Convenio Internacional por corresponder a la solicitud francesa nº P.V. 955.882 depositada el 3 de Diciembre de 1.963.

N O T A

Descrito suficientemente el objeto de esta solicitud se declaran de novedad y propia invencion las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

15.- 1ª.- Un dispositivo para el transporte de un niño, el cual comprende un zócalo para un asiento de niño, caracterizado porque está constituido por un cuerpo hueco abierto en su parte inferior y que lleva en su parte superior medios de fijación de un asiento para niño, encerrando dicho cuerpo hueco cuatro ruedas montadas en soportes que se articulan sobre el mismo y pueden ocupar posiciones diferentes, a saber, especialmente una posición en la cual las ruedas se encuentran ocultas en el interior del zócalo, y una segunda posición en la cual estas ruedas están separadas y forman saliente en el extremo inferior del zócalo para apoyarse sobre el suelo, constituyendo entonces el zócalo un carro que puede servir de silla para el transporte del niño sentado sobre un asiento fijado sobre este zócalo.

2ª.- Un dispositivo para el transporte de un niño, se-

306671

2 DIC



- 5.- según la reivindicación primera, caracterizado porque la parte superior del zócalo tiene una amplia abertura susceptible de recibir el extremo inferior de un asiento de niño, consistiendo los medios de fijación de este asiento sobre dicho zócalo en espigas separables susceptibles de ser introducidas en agujeros correspondientes del cuerpo del zócalo y del extremo inferior del asiento.
- 10.- 3ª.- Un dispositivo para el transporte de un niño, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque una barra de empuje, cuyas ramas laterales son telescópicas, está montada articulada sobre los lados de uno de los extremos de este zócalo, pudiendo esta barra ser colocada en una posición de contracción y de rebatimiento contra los costados del zócalo o, por el contrario, en una posición de extensión y de despliegue para servir de barra de empuje
- 15.- cuando el zócalo es transformado en carrito a usar como silla de niño.
- 20.- 4ª.- Un dispositivo para el transporte de un niño, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque cada rueda del zócalo está montada rotativa en un soporte distinto que se articula sobre el zócalo y que afecta la forma de una cubierta, estando ésta completamente invertida en la posición oculta de las ruedas en el zócalo.
- 25.- 5ª.- Un dispositivo para el transporte de un niño, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el cuerpo del zócalo contiene medios de bloqueo susceptibles de bloquear los soportes de rueda en sus dos posiciones extremas, consistiendo estos medios de bloqueo en los arcos elásticos dispuestos transversalmente en

306671²⁴¹¹



5.- las proximidades de cada extremo del zócalo y cuya parte superior es accesible a través de aberturas practicadas en los extremos del zócalo, llevando cada uno de estos arcos en sus extremos espigas susceptibles de introducirse en agujeros previstos en los soportes de las dos ruedas del extremo correspondiente del zócalo.

10.- 6ª.- Un dispositivo para el transporte de un niño, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque, durante el despliegue de las ruedas, cada soporte de rueda se apoya en su parte superior sobre un órgano elástico, lo que asegura una suspensión elástica del zócalo sobre las ruedas que pueden desplazarse con relación al zócalo y ello independientemente unas de otras, estando concebidos los medios de bloqueo eventuales de cada soporte de rueda para permitir las oscilaciones deseadas de las ruedas.

15.- 7ª.- Un dispositivo para el transporte de un niño, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque cada rueda afecta la forma general de un tronco de esfera y entre las dos ruedas de un mismo extremo del zócalo está dispuesto un rodillo rotativo cuya parte inferior está situada sensiblemente al mismo nivel que la parte inferior de la extremidad de menor sección de las ruedas, cuando éstas están desplegadas.

20.- 8ª.- Un dispositivo para el transporte de un niño, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque tiene dos patas montadas articuladas sobre el extremo opuesto al que lleva la barra de empuje, pudiendo ésta última y estas dos patas ser rebatidas hacia abajo para

25.-

306671

20



servir de apoyo al zócalo, que puede entonces utilizarse diferentemente, como mesa, asiento, etc.

- 5.- 9ª.- Un dispositivo para el transporte de un niño, caracterizado porque está constituido por la combinación de un zócalo según cualquiera de las reivindicaciones anteriores y de un asiento para niño, el cual comprende una parte que forma asiento que se articula sobre una parte que forma respaldo, estando previstos medios de bloqueo para bloquear la parte que forma asiento en cualquier inclinación deseada.
- 10.- 10ª.- Un dispositivo para el transporte de un niño, según la reivindicación 9ª, caracterizado porque, en el asiento, la parte que forma asiento se articula sobre la parte que forma respaldo por medio de articulaciones que permiten modificar la anchura útil de la parte que forma asiento.
- 15.- 11ª.- Un dispositivo para el transporte de un niño, caracterizado porque está constituido por la combinación de un zócalo, según la reivindicación 2ª y de un asiento de niño cuyo extremo inferior está redondeado, de manera que pueda colocarse en posiciones diferentes inclinadas sobre los bordes de la abertura de la parte superior del zócalo, estando previstos medios de bloqueo para fijar el asiento sobre el zócalo en posiciones de inclinación diferentes.
- 20.- 12ª.- UN DISPOSITIVO PARA EL TRANSPORTE DE UN NIÑO:
Todo conforme se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de diecisiete hojas y se ilustra en los dibujos que a la misma se acompañan.
- 25.-

Madrid, dos de Diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro.

RAYMOND EZQUERRA
p. a.

FIG. 1

306671

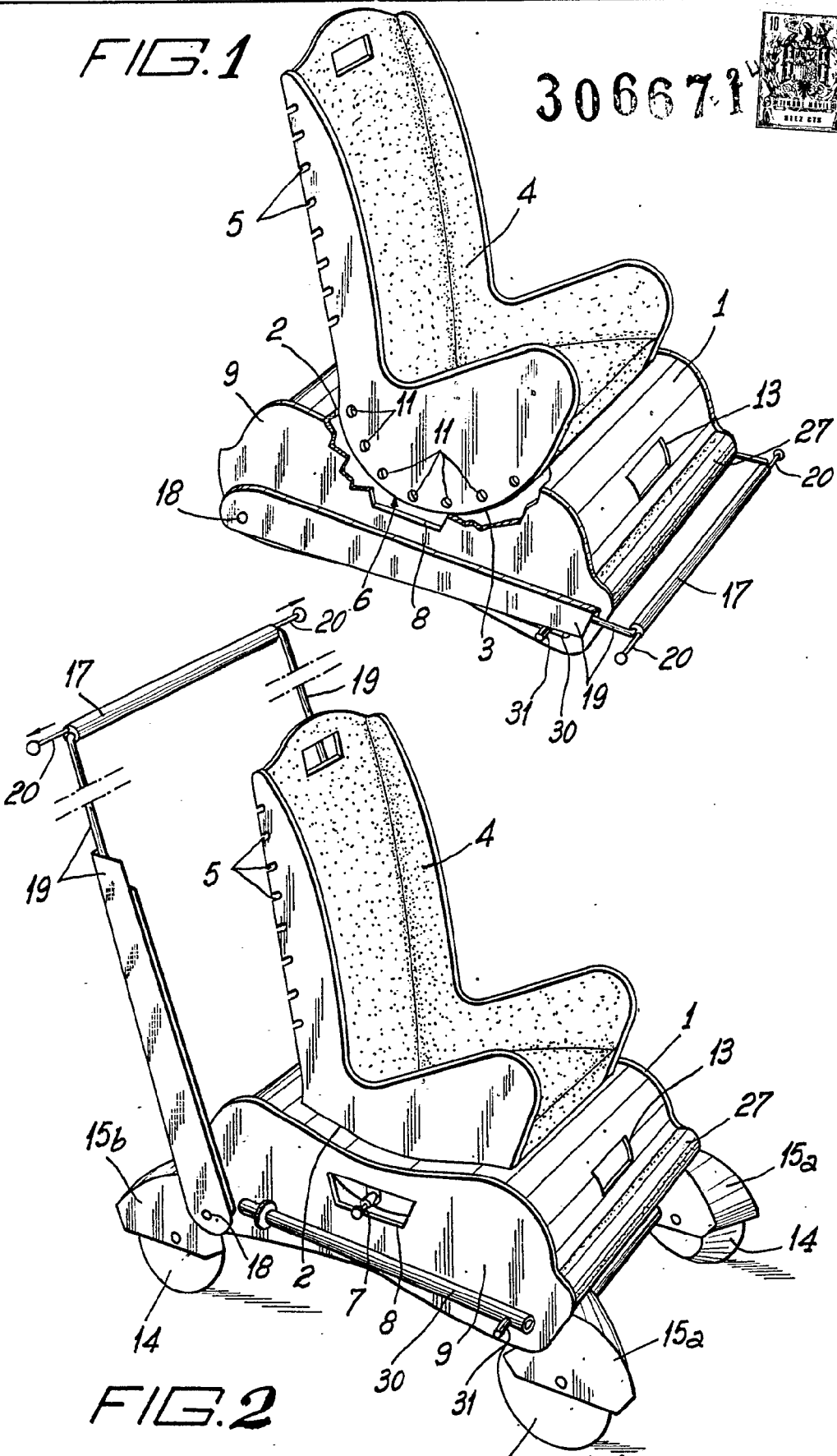


FIG. 2

ESCALA VARIABLE

Madrid, 2 de Noviembre de 1964

Handwritten signature or mark.



30-171

006971

FIG.3

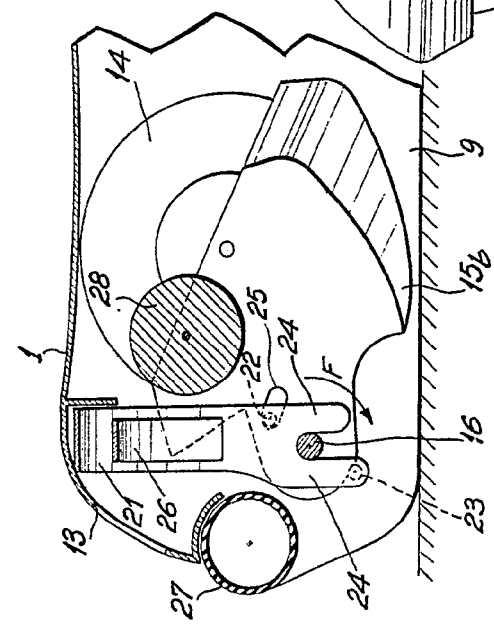


FIG.4

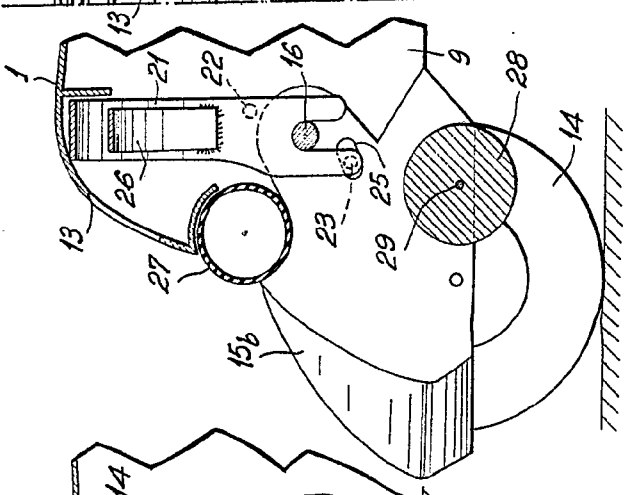
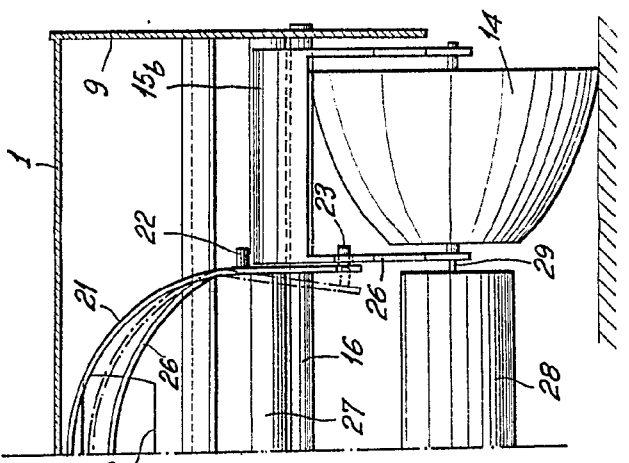


FIG.6



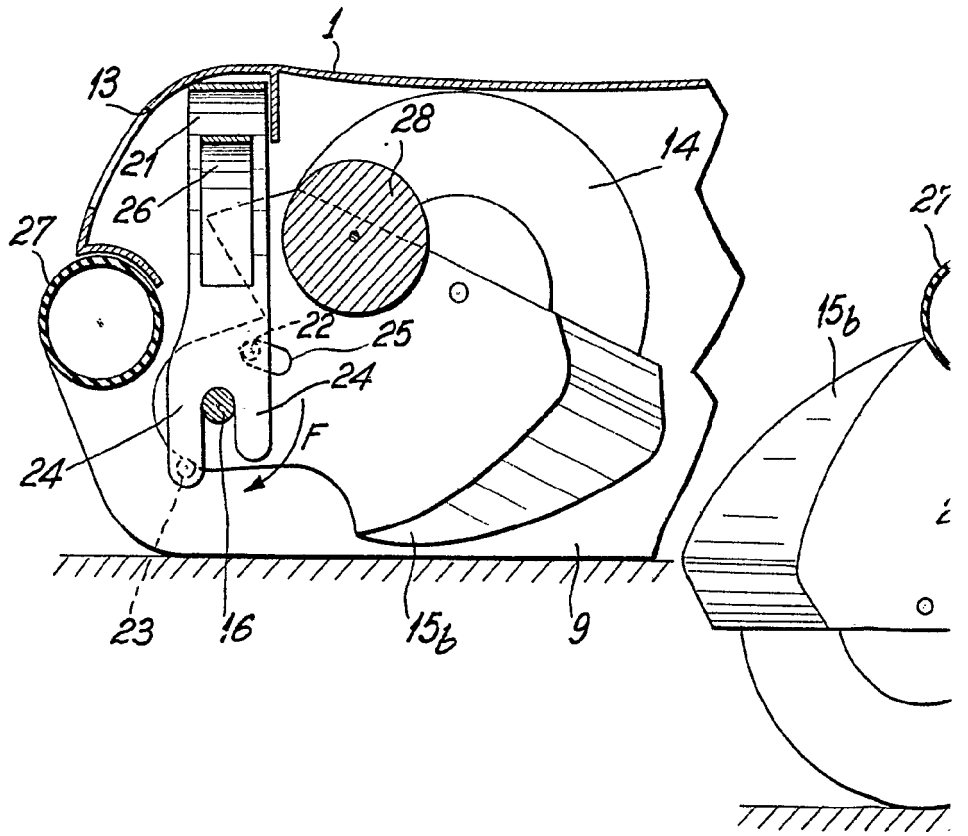
Madrid, 2 de Diciembre de 1.964

1111

306671

FIG. 3

FIG.





308871

FIG. 4

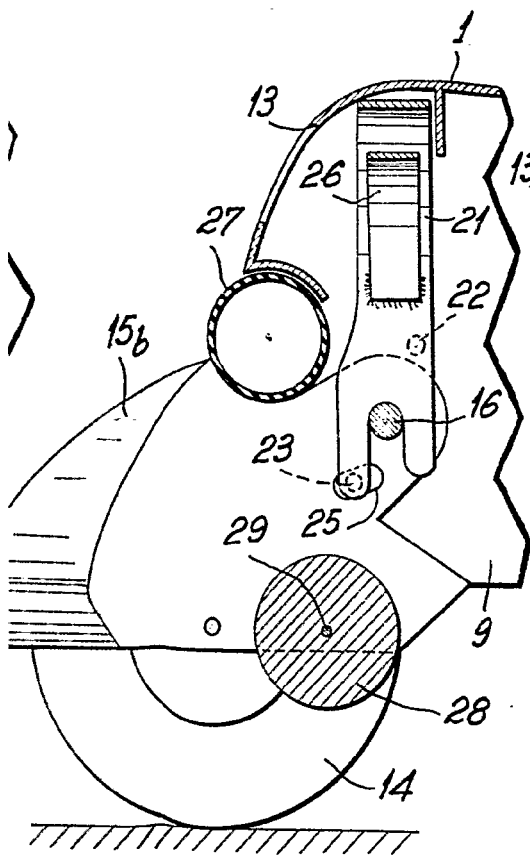
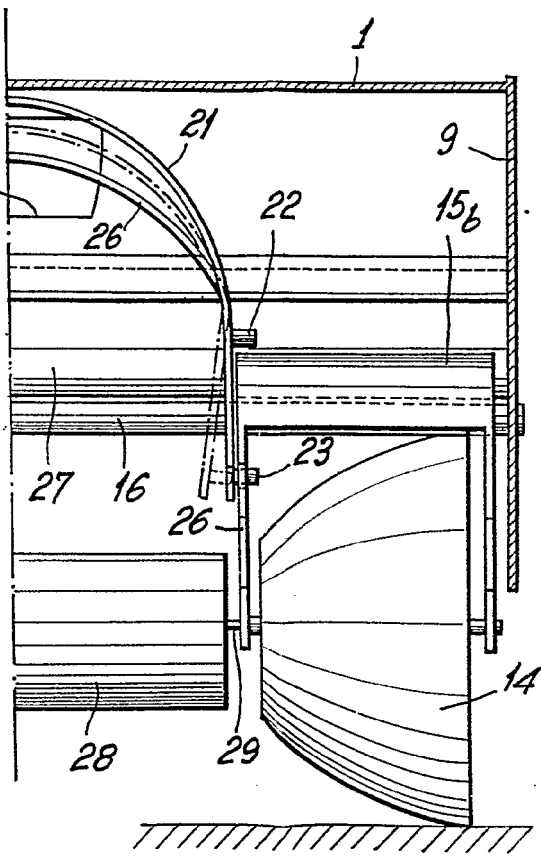
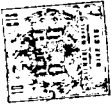


FIG. 6



Madrid, 2 de Diciembre de 1.964

Clav



309041

30

FIG. 8

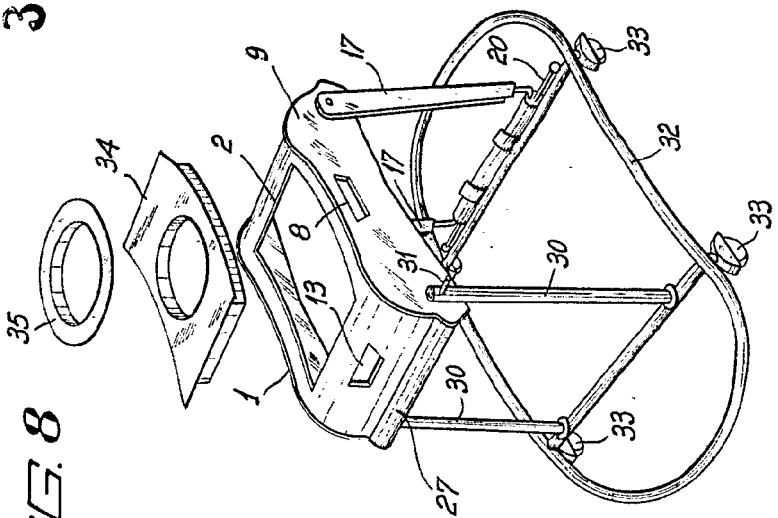


FIG. 7

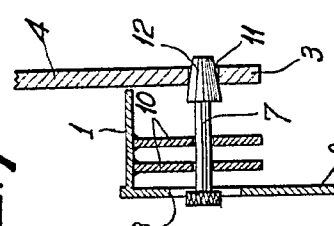


FIG. 9

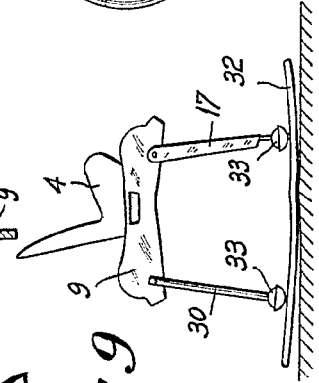


FIG. 5

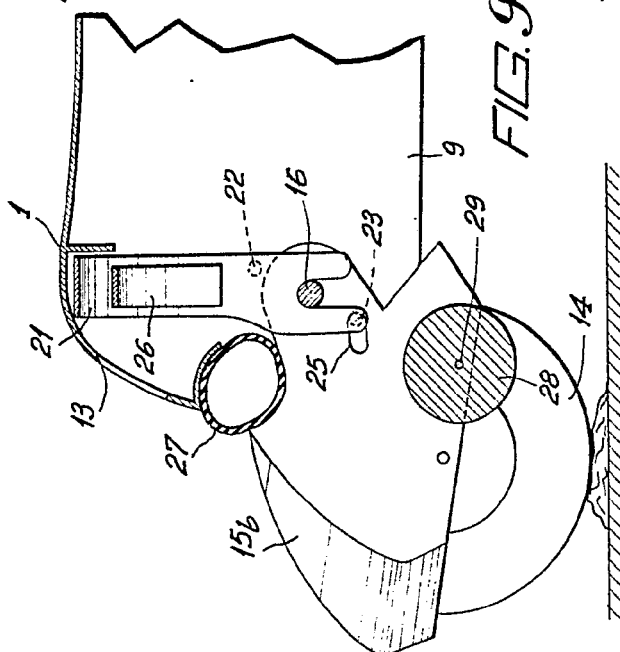
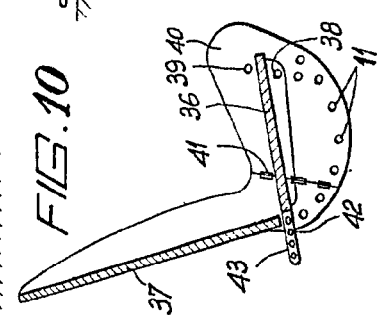


FIG. 10



Madrid, 1 de Diciembre de 1.964

16113

308271

FIG. 5

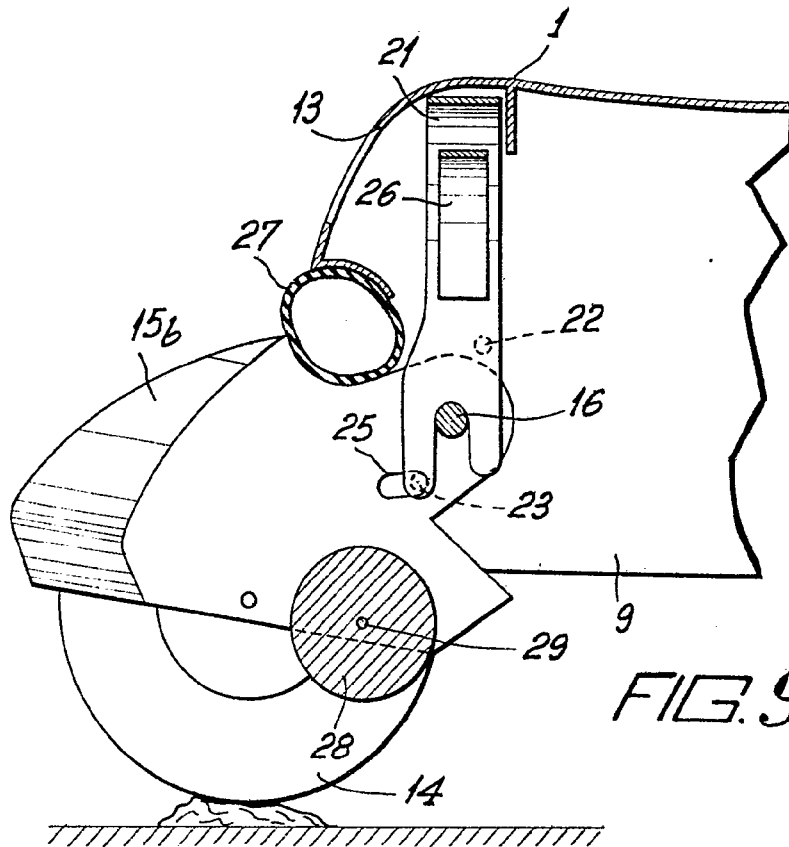


FIG. 7

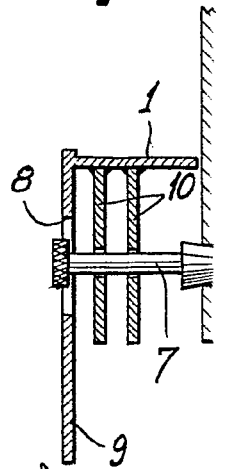


FIG. 9

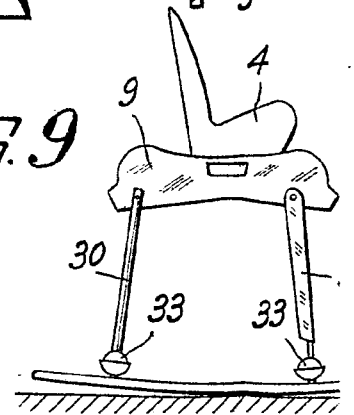
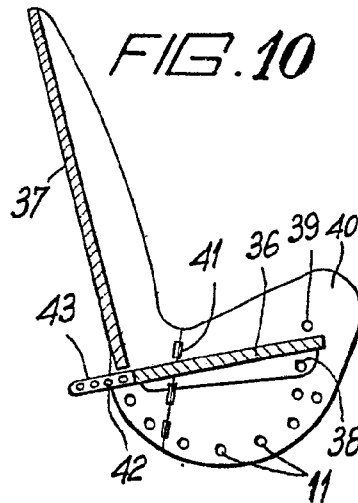


FIG. 10





300071

FIG. 8

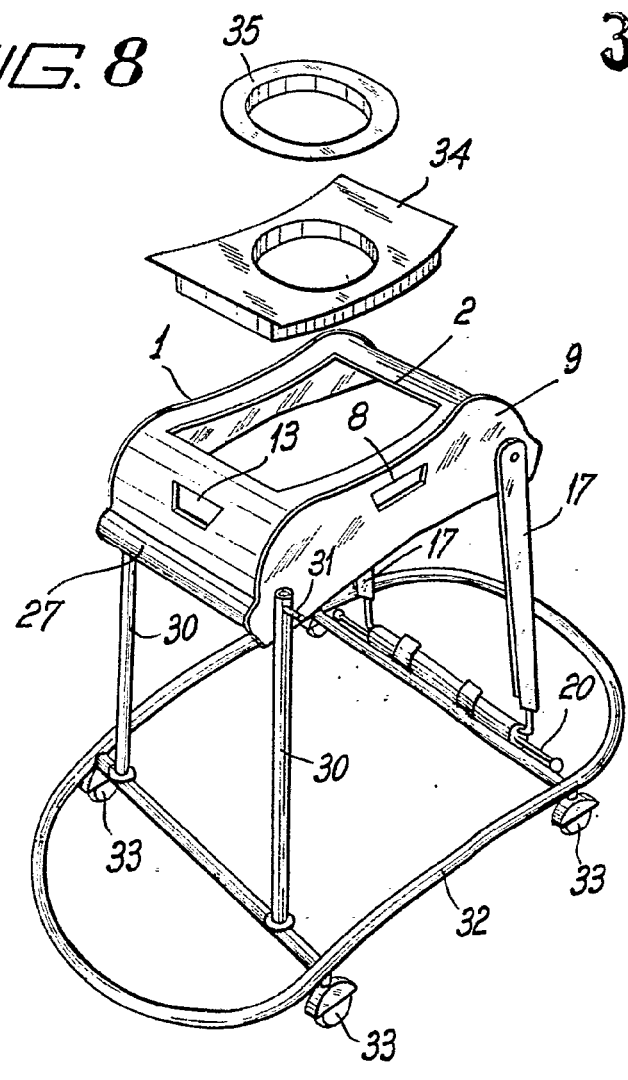
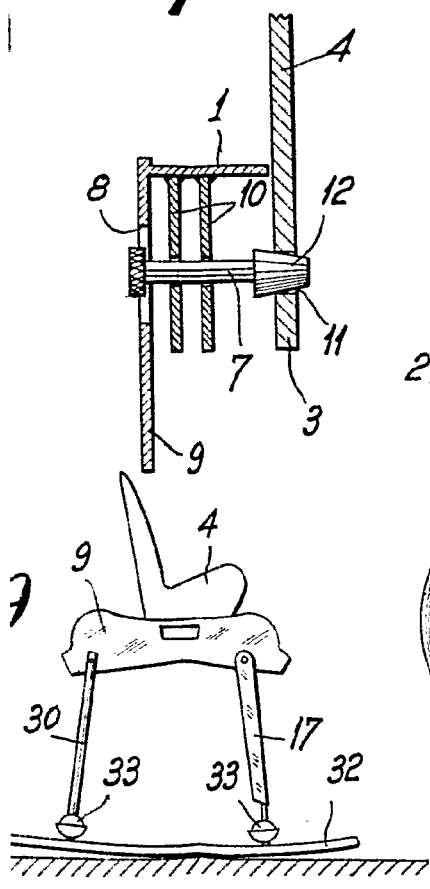


FIG. 7



Madrid, 2 de Diciembre de 1.964

(Handwritten signature)